

Santiagororua, en el lugar en Icazteguieta, que linda por Norte con resto de finca de donde se segregó; Sur, de Villanueva y otros; Este, río Oría; Oeste, carretera. Tiene título comprado a don Manuel Olano Ulanga, por escritura de 22 de junio de 1972, ante el Notario don Juan Manuel Tamayo Clares, sustituto del Notario don Juan María de Araluze Villar. Pertenece al término municipal de Icazteguieta. Tiene 7.472 metros cuadrados y 25 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 782, folio 98, libro 5, finca 216, inscripción 1.ª

Se hace constar: Que para el acto del remate que tendrá lugar ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Garibay, número 13, 3.º izquierda, se han señalado las once treinta horas del próximo día 29 de julio venidero.

Que dicha finca sale a subasta, sin sujeción a tipo, habiéndose valorado la misma a dichos efectos en la suma de trece millones de pesetas.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto a las partes en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta

como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes a que estén afectos los anteriores y los preferentes, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en San Sebastián a 8 de junio de 1977.—El Juez, Hilario Muñoz Méndez.—El Secretario.—2.632-D.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Corrección de errores de la Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de prendas de equipo, vestuario y calzado, con destino a la población interna de los Centros Penitenciarios.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 30 de mayo de 1977, páginas 11949 y 11950, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de prendas y presupuestos límite máximo, donde dice: «Hasta 5.000 camisas terlenka: 1.625.000 pesetas», debe decir: «Hasta 1.500 pantalones de pana: 1.035.000 pesetas».

En la apertura de proposiciones, donde dice: «... a aquel en que expide el plazo...», debe decir: «... a aquel en que expire el plazo...».

En el modelo de proposición, donde dice: «... mediante concurso público, por la Subsecretaría...», debe decir: «... mediante concurso público convocado por la Subsecretaría...».

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-5-76-3-7.060 «Balizamiento de las pistas de vuelo y rodadura y aproximación, categoría I, en el Aeropuerto de Gerona-Costa Brava».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-5-76-3-7.060 «Balizamiento de las pistas de vuelo y rodadura y aproximación, categoría I, en el Aeropuerto de Gerona-Costa Brava», por un importe total máximo de pesetas 40.353.820,00, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de 9,30 a 13,30 horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 807.076,00 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

La clasificación exigida para la licitación es: Grupo I, subgrupo 1, categoría D.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 15 de julio, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el designado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 22 de julio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de junio de 1977.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Juan A. Barceló Sicilia.—4.851-A.

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid) por la que se anuncian subastas de aviones en estado de inutilidad.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional el día 27 del presente mes, a las diez treinta horas, y comprende aviones en estado de inutilidad para el servicio.

Detalles en la Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 7 de junio de 1977.—El Comandante Secretario, Damián García Hernández.—4.000-7.

#### MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Servicio de Transportes) por la que se anuncia subasta de maquinaria de taller de automóviles, material diverso, chatarra y un coche turismo.*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 29 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de

la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle Almagro, 33, séptima planta, tendrá lugar una subasta de maquinaria de taller de automóviles, material diverso, chatarra y un coche turismo.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Director técnico.—4.968-A.

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de restauración de la iglesia parroquial y ordenación de la plaza de Santa María, en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).*

Por Orden ministerial de fecha 18 de abril de 1977 ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato de restauración de la iglesia parroquial y ordenación de la plaza de Santa María, en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), por 11.751.374 pesetas, a don Alberto Domínguez Blanco, cuya oferta resultó la más ventajosa para los intereses del Estado en la subasta celebrada al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—4.085-E.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de restauración de la iglesia parroquial de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).*

Por Orden ministerial de fecha 27 de abril de 1977 ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato de restauración de la iglesia parroquial de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), por pesetas 19.185.363, a don Antonio Mayoral Hernández, cuya oferta resultó la más ventajosa para los intereses del Estado en la subasta celebrada al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de abril de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—4.086-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del polígono «Guadalquivir», de Córdoba.**

El presupuesto de contrata asciende a 282.481.937 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Córdoba, Tomás de Aquino, 1.

**Fianza provisional:** 5.649.638 pesetas.  
**Calificación requerida:** Subgrupo G-4, categoría e).

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1977, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización (planificación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Guadalquivir», de Córdoba, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

**Admisión de proposiciones:** En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, Tomás de Aquino, 1. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de junio de 1977.—El Director Gerente, Carlos E. Zaragoza Calvet.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina ensiladora con cabezal, barra de corte y remolque, que se destina al Centro de Mejora Ganadera de Jerez.**

En la sesión ordinaria celebrada por la excelentísima Diputación Provincial el día 19 de abril de 1977, se acuerda convocar concurso público para la adquisición de una máquina ensiladora con cabezal, barra de corte y remolque, que se destina al Centro de Mejora Ganadera de Jerez.

**Tipo:** 855.432 pesetas.  
**Consignación:** Presupuesto ordinario.

**Pliego de condiciones y otros elementos:** Negociado de Contratación.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación:** Negociado de Contratación (horas de nueve a trece).  
**Fianza provisional:** 3 por 100, 25.653 pesetas.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del importe total adjudicación.

**Apertura de pliegos:** Día inmediato hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

**Entrega:** Treinta días.  
**Pago:** Al contado, mediante acta de recepción provisional, unida a factura.

La excelentísima Diputación Provincial es competente para la celebración de este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., con plena capacidad de obrar, declara que conoce el pliego de condiciones regulador del ....., convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz para ....., las que acepta en su totalidad, y en nombre propio o como apoderado de ..... hace la siguiente proposición económica de ..... pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 16 de mayo de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—4.276-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del trozo inicial del ramal Norte y segunda conducción a Rota. Ampliación del abastecimiento de agua a la zona gaditana.**

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del trozo inicial del ramal Norte y segunda conducción a Rota. Ampliación del abastecimiento de agua a la zona gaditana.

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo:** 105.378.639 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Oficina de exposición:** Negociado de Cooperación de Secretaría General de la Corporación.

**Fianza provisional:** 1.138.786 pesetas.

**Fianza definitiva:** 2.277.572 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Cooperación de Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Fecha y firma.)

Cádiz, 8 de junio de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—4.953-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Peñarroya-Pueblonuevo.**

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 85, de 15 de abril de 1977, publica íntegramente las bases del concurso cuyo extracto es el siguiente:

**Turno:** Los funcionarios del Ministerio de Hacienda, turno al que corresponde la vacante y en último término los funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial.

**Capitalidad de la zona:** Reside en Peñarroya-Pueblonuevo, comprendiendo los pueblos de Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna, Belmez, Espiel, La Granjuela, Los Blázquez, Valsequillo, Villaharta, Villanueva del Rey, Belalcázar, Fuente la Lancha e Hinojosa del Duque.

El promedio del cargo de voluntaria formulado por la Tesorería de Hacienda en el bienio 1975-1976 es de 61.377.132 pesetas, y el de valores propios de la Diputación, Organismos y Corporaciones autorizados, 1.969.732 pesetas. La zona es de primera categoría, y la retribución mínima, 750.000 pesetas.

Retribución bruta asignada a la zona: 3,30 por 100 por la recaudación voluntaria sin prórroga de valores cargados por la Tesorería de Hacienda; 100 por 100 de los recargos de prórroga y apremios que correspondan a la Diputación de valores cargados por la Tesorería de Hacienda. 75 por 100 de la recompensa especial por buena gestión en voluntaria a que se refiere el artículo 78 del Estatuto Orgánico y la totalidad de la buena gestión establecida en el artículo 79 del citado Estatuto. En los Organismos y Corporaciones, los premios y participación en apremios fijados con carácter general para todos los Recaudadores de la provincia; 50 por 100 de los recargos de apremio sobre la recaudación del extinguido Arbitrio sobre Rodaje; 5 por 100 sobre la recaudación voluntaria sin prórroga de cualquiera otros valores en recibo de la Diputación que le sean cargados, y el 50 por 100 de los recargos de prórroga y apremio en la recaudación respectiva de valores de la propia Diputación.

**Fianza:** 3.187.400 pesetas; un tercio, al menos, en metálico o valores de la deuda pública, y el resto, en póliza de la «Compañía Española de Crédito y Caución» o aval bancario o de Caja de Ahorros en los términos previstos en el artículo 82 del Estatuto Orgánico.

Las instancias, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente, en horas de oficina, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Recursos:** Contra el nombramiento efectuado por la Diputación Provincial podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda y el contencioso-administrativo contra la resolución de éste.

**Poseción:** Al comienzo del inmediato periodo semestral de aquel en que sea nombrado, o en la fecha que se le señale si no se hubiese efectuado el cargo de valores de voluntaria del semestre en curso. La falta de toma de posesión del Recaudador nombrado, sea por no haber constituido la fianza o por renuncia al cargo, determinará la inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

Córdoba, 3 de mayo de 1977.—El Presidente.—4.271-E.

**Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1977, acordó sacar a pública subasta la siguiente obra del plan especial de obras y servicios para el bienio 1976-77.

b) Urbanización de la calle Prolongación de Minas, en Sorihuela del Guadalimar, por un importe de 850.000 pesetas. Fianza provisional: 17.000 pesetas.

Para optar a estas subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial (Negociado de Contratación), hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas y en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva vendrá representada por el 4 por 100 de la cantidad líquida del remate.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Igualmente podrá también constituirse en aval bancario.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, en el Negociado de Contratación de la Secretaría Oficial.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará, inexcusablemente, la documentación a que se refiere la base 7.ª de los respectivos pliegos de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad de Administración Local y otras 25 de sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., que señala como domicilio, para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta, el número ..... de la calle ..... de la ciudad de ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar, por subasta, las obras de ....., se obliga a realizarlas por ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 13 de mayo de 1977.—El Presidente accidental.—4.189-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de acabado y acondicionamiento de dos pistas polideportivas en el Monte Carmelo (segunda fase).**

Se anuncia subasta de las obras de acabado y acondicionamiento de dos pistas polideportivas en el Monte Carmelo (segunda fase), por el tipo de 6.089.741 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras en Edificios Municipales de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 80.897 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.450 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de acabado y acondicionamiento de dos pistas polideportivas en el Monte Carmelo (segunda fase), se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....» en el mencionado Negociado, durante las horas de oficinas, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 12 de marzo de 1977.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—6.403-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se indican.**

Este Ayuntamiento ha acordado convocar a subasta pública la contratación de los servicios del Matadero Municipal durante el plazo de un año, contado a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, en los que se comprenden el sacrificio de cerdos de los señores industriales chacineros, el de reses vacunas lanares y cabrias el de matanzas domiciliarias de cerdos y el aseo y suministro de combustible para la caldera de dicho matadero.

**Tipo de licitación:** Quinientas mil (500.000) pesetas.

**Fianza provisional:** Diez mil (10.020) pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días hábiles y en horas de oficina.

El remate será abonado al contratista adjudicatario mensualmente y por dozavos partes.

La garantía definitiva a constituir será el 4 por 100 del importe de la adjudicación o remate.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19...., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Fernán-Núñez para la contratación por subasta de los servicios del Matadero Municipal durante el plazo de un año, a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, en los que se comprenden el sacrificio de cerdos de los señores industriales chacineros; el de reses vacunas, lanares y cabrias, el de matanzas domiciliarias de cerdos y el aseo y suministro de combustible para la caldera de dicho matadero, que acepta en todas sus partes, se obliga y comprometo a llevar a cabo dichos servicios, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado), lo que supone una baja de ..... (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Fernán-Núñez, 19 de mayo de 1977.—El Alcalde, Rafael Zurita Eslava.—4.390-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto y ejecución de las obras necesarias para la formación de un parque público en terrenos del antiguo Cementerio de Santo Domingo.**

1. **Objeto:** Proyecto y ejecución de las obras necesarias para la formación de un parque público en terrenos del antiguo Cementerio de Santo Domingo.

2. **Tipo:** 2.000.000 de pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario número 3/74, partida 6.1102.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:** a) provisional, 50.000 pesetas; b) definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. *Modelo de proposición:* Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de .....) expongo:

1.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de ..... (en letra) pesetas, que supone una baja del ..... por ciento respecto al tipo.

8. *Documentos:* Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. *Presentación:* Lugar, Negociado de Contratación; plazo, diez días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, de diez a trece.

10. *Apertura:* Lugar, salón de sesiones; día, el siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación; horas, a las doce.

Jerez de la Frontera, 14 de mayo de 1977.—El Secretario general.—4.356-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos isotérmicos para el transporte de carnes.*

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

*Objeto:* Contratar la adquisición de dos vehículos isotérmicos para el transporte de carnes.

*Precio:* A señalar por los concursantes.

*Plazo:* El plazo de entrega lo fijarán los concursantes.

*Garantía provisional:* 50.000 pesetas.

*Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose «Proposición para tomar parte en el concurso para...», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19..., actuando en nombre ....., enterado del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para ..... y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y documentos incorporados, se comprometo a su ejecución, con las siguientes especificaciones: ..... (sobre el precio, forma de pago, plazo de ejecución, garantías, etc.).

(Lugar, fecha y firma del oferente.)

*Documentos:* Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal.

*Presentación y apertura de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contado desde la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de junio de 1977.—El Alcalde.—4.958-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 300 nichos en el Cementerio Municipal.*

1.º *Objeto:* Las obras de construcción de 300 nichos en el Cementerio Municipal.

2.º *Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de 4.050.620 pesetas.

3.º *Plazo de ejecución:* Un año.

4.º *Pagos:* Se realizarán con cargo a la consignación del presupuesto ordinario formado para el ejercicio de 1977, de 150 nichos, y los otros 150, con cargo al de 1978.

5.º *Fianzas:* Provisional, 55.280 pesetas; definitiva, ascenderá al tipo máximo que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º *Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

2. Las plicas se presentarán en la Secretaría, desde las nueve y media hasta las trece horas, dentro del plazo reducido de los diez días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... en nombre propio (o en nombre y representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Portugalete en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de 300 nichos en el Cementerio Municipal.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al proyecto y a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 18 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.399-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta de los terrenos que se citan.*

#### ANUNCIO DE SUBASTA

1.º *Objeto:* El objeto de la subasta es la ocupación de los terrenos propiedad de este ilustre Ayuntamiento durante la celebración de la Feria de 1977, estando establecido el límite de esta autorización a la duración de las fiestas mencionadas (del 11 al 15 de agosto próximo).

2.º *Precio tipo:* Se delimitan tres zonas, a saber:

- Zonas de aparatos de adultos, compuesta por las parcelas 12, 13, 14 y 15.
- Zonas de aparatos infantiles, compuesta por las parcelas 6, 7, 8, 9, 10 y 11.
- Zonas de tómbolas, casetas de tiros y rápidas, compuesta por las parcelas 1, 2, 3, 4 y 5.

El precio tipo de cada una de las parcelas es el siguiente:

Parcela número 1:	55.000 pesetas.
Parcela número 2:	8.500 pesetas.
Parcela número 3:	20.000 pesetas.
Parcela número 4:	8.500 pesetas.
Parcela número 5:	8.500 pesetas.
Parcela número 6:	25.000 pesetas.
Parcela número 7:	18.000 pesetas.
Parcela número 8:	15.000 pesetas.
Parcela número 9:	30.000 pesetas.
Parcela número 10:	8.000 pesetas.
Parcela número 11:	10.000 pesetas.
Parcela número 12:	25.000 pesetas.
Parcela número 13:	35.000 pesetas.
Parcela número 14:	45.000 pesetas.
Parcela número 15:	110.000 pesetas.

3.º *Exposición de documentos:* Los pliegos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en Secretaría, durante las horas de oficina, todos los días no feriados que medien hasta el remate.

4.º *Garantías:* No se fija ninguna, toda vez que el pago del precio se efectuará en el mismo acto de la subasta.

5.º *Duración del contrato:* El contrato tendrá una duración igual a la que dure la Feria.

6.º *Forma y plazo de la subasta:* La presente subasta se celebrará por el sistema de «pujas a la llana», como es tradicional para este tipo de subasta en la localidad.

Se fija el próximo día 21 de julio, a las doce de la mañana, para la celebración de la misma, siempre que entre el anuncio que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y el citado día 21 medien, como mínimo, veinte días hábiles. En caso contrario, la subasta tendrá lugar a la misma hora, pero el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, asimismo hábiles, contados desde el siguiente en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El lugar de celebración será el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Durante los ocho primeros días hábiles de los veinte citados más arriba, el pliego de condiciones estará expuesto al público para oír reclamaciones; transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

7.º *Modelo de proposición:* Comoquiera que la subasta se celebrará por el sistema de «pujas a la llana» mencionado, no se establece un modelo de proposición.

San Roque, 11 de junio de 1977.—El Alcalde accidental, Rafael Gómez Beriguis-táin.—4.954-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización en varias calles de esta villa.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se saca a pública subasta la realización de las obras de urbanización en varias calles de esta villa, según los anuncios publicados por el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 100, de 27 de abril de 1977, y número 112, de fecha 11 de mayo de 1977.

Las obras se licitarán con arreglo a los lotes o grupos que se mencionan, independientemente uno de otro y con las rectificaciones contenidas en el anuncio inserto en el último de dichos Boletines oficiales.

El plazo que se concede para presentación de plicas cerradas que opten a dicha subasta terminará veinte días há-

bilas siguientes al de la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, y la apertura de las mismas tendrá lugar veinticuatro horas después, o al siguiente si éste fuera fe-riado.

Tipo de licitación: 22.239.363 pesetas.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., teléfo-

no ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....); enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para adjudicación de las obras (cítense según el anuncio de subasta), se obliga a realizar tales obras, con estricta sujeción a dichos pliegos, por la cantidad total de ..... (en letra y cifra) pesetas, con referencia al lote número .....

Asimismo me comprometo a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir

los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de ..... pesetas, exigida como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad, y de los demás documentos y circunstancias que se citan en la condición 8.ª del pliego correspondiente.

En ..... a ..... de ..... de mil novecientos setenta y ..... (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vilassar de Mar, 23 de mayo de 1977.—El Alcalde, Juan Vives Tudó.—4.531-A.

## OTROS ANUNCIOS

### JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

#### Junta Electoral de Barcelona

Advertidos errores materiales en las papeletas correspondientes a la coalición electoral UNION DE CENTRO DEMOCRATICO y destinadas a la votación para el Congreso de los Diputados y concretamente en los nombres que figuran en la lista de dicha candidatura con los números 4, 5, 17 y 18, esta Junta Electoral Provincial, en reunión celebrada el día de hoy, ha acordado la procedencia de la subsanación de dichos errores, en el siguiente sentido:

Donde dice: «Don Vicente Cardevila Cardona», debe decir: «Don Vicente Capdevila Cardona».

Donde dice: «Don Salvador Paniquer Alemany», debe decir: «Don Salvador Paniker Alemany».

Donde dice: «Don Manuel Troyano Cabarrós», debe decir: «Don Manuel Troyano Caparrós».

Donde dice: «Don Miguel Matas Curribi», debe decir: «Don Miguel Matas Curubi».

Lo que se hace público para general conocimiento y con validez a todos los efectos del proceso electoral.

Barcelona, 8 de junio de 1977.—El Presidente.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados

#### Marítimos Permanentes

#### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Teniente Coronel de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de abril de 1977 por el buque «Cristo de la Victoria», de la matrícula de Vigo, folio 8674, al también pesquero

«Cova de Balea», de la matrícula de Vigo, folio 9287.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de mayo de 1977.—El Juez, José Bruno Otero.—4.294-E.

Don José Bruno Otero Deus, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de abril de 1977 por el buque «Vicente Iglesias», de la matrícula de Vigo, folio 7526, al también pesquero «Nuevo Maravillas», folio 1410, de la matrícula de Marín.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 8 de mayo de 1977. El Juez, José Bruno Otero.—4.293-E.

Don José Bruno Otero Deus, Teniente Coronel de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de abril de 1977 por el buque «Río Arenteiro», de la matrícula de Vigo, folio 9313, al también pesquero «María Celia», de la matrícula de Vigo, folio 6240.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de mayo de 1977.—El Juez, José Bruno Otero.—4.292-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

#### ALICANTE

Desconocido el paradero de don Paolo Usala, presunto inculcado en el expediente de F. R. L. I. T. A., número 135/77, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Peugeot» 403, matrícula 406-JX-77 (F), intervenido en fecha 22 de abril de 1977, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 3 de mayo de 1977.—El Administrador principal, P. D. (ilegible).—4.507-E.

#### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 130.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 26 de febrero de 1976, con números 1.218 de entrada y 212.714 de Registro, del depósito necesario en metálico, sin interés, de la propiedad de «Marítima del Mediterráneo, S. A.», en ga-